

**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES
AVANZADOS Y NANOTECNOLOGÍA (CEMAT)**

**ADQUISICIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA
NUCLEAR PARA LA ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS
ORGÁNICOS/INORGÁNICOS Y BIOPOLIMÉRICOS**

CONTRATO: PE501086055-2023-PROCIENCIA-BM

PROCESO N° SDO-002-2024-86055-UNI

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Consulta 1

Del siguiente punto de las bases:

4.4 Un Licitante podrá tener la nacionalidad de cualquier país, sujeto a las restricciones establecidas en la IAL 4.8.....

Solicitamos al comité de selección en base al artículo 46 de la Ley N°30225, solicitar a los postores participantes "LICITANTES" tanto nacionales como extranjeros, CONTAR CON EL Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente a la fecha de la presentación de la oferta, esto para salvaguardar el debido procedimiento el proceso y a su vez la valides y vigencia del contrato a suscribir posterior a la buena pro del proceso.

Respuesta

El proceso se realiza con financiamiento del Banco Mundial y se aplican Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial – edición noviembre 2020, como ente financiador y conforme al literal f) del artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente proceso esta excluido de su ámbito de aplicación, por lo cual, no es atendible lo solicitado.

Consulta 2

4.4 Un Licitante podrá tener la nacionalidad de cualquier país, sujeto a las restricciones establecidas en la IAL 4.8. Se considerará que un licitante tiene la nacionalidad de un país cuando este constituido o inscrito en ese país y opere de conformidad con sus leyes, de lo cual deberán dar cuenta sus estatutos (o documentos de constitución o asociación equivalentes) o sus documentos de registro, en caso de corresponder. Estos criterios también se aplicarán para determinar la nacionalidad de los subcontratistas o subconsultores propuestos por cualquiera de las partes del Contrato, incluyendo los servicios conexos.

Solicitamos al comité de selección solicitar a los postores participantes contar con una sucursal, sede de la casa matriz en el Perú o representante leal con domicilio en el Perú, donde se llevará a cabo el proceso contratación y ejecución del contrato, esto para salvaguardar las condiciones generales del contrato (12. Alcance de los suministros; 14. Responsabilidades del proveedor)

Respuesta

Se aclara que, los Licitantes podrán tener la nacionalidad de cualquier país y deberán proporcionar al Comprador evidencia documental satisfactoria de su elegibilidad, cuando el Comprador la solicite de manera razonable.

Consulta 3

Del siguiente punto de las bases:

Copia que demuestre que es un distribuidor autorizado por el fabricante.

Solicitamos al comité de selección aclarar este punto de las bases y a su vez exigir a los postores "LICITANTES" que dicha carta de distribución especifique que como distribuidor del fabricante estos cuentan con capacidad de realizar mantenimientos y capacitaciones y a su vez cuentan con la distribución comercial de componentes y repuestos.

Respuesta

Se aclara que, los Licitantes deben presentar un documento que demuestre que es un distribuidor autorizado por el fabricante, para comercializar su producto para el presente proceso.

Consulta 4

Del siguiente punto de las bases:

Si el Licitante lleva a cabo alguna de las acciones mencionadas en la IAL 19.9 (a) o (b), el prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique un contrato por un período de dos (2) años contados desde la fecha en la que el Licitante incurrió en cualquiera de esas acciones.

De la revisión de las bases solicitamos al comité de selección especificar en qué sección de las bases indican el capítulo 19.9 (a) o (b) dado a que no está claro en la página 42 de las bases.

Respuesta

Se aclara que, en la página 22, de la Sección I. Instrucciones a los licitantes, de las bases se indica lo siguiente:

19.9. Si en los DDL no se exige una Garantía de Mantenimiento de Oferta según se estipula en la IAL 19.1, y si

(a) un Licitante retira su Oferta antes de la fecha de expiración de la validez de la Oferta estipulada por el Licitante en la Carta de la Oferta o cualquier fecha extendida otorgada por el Licitante; o

(b) el Licitante seleccionado:

(i) no suscribe el Contrato con arreglo a lo dispuesto en la IAL 45; o

(ii) no proporciona una Garantía de Cumplimiento de conformidad con la IAL 46, el Prestatario podrá, si así se dispone en los DDL, declarar al Licitante inelegible para ser

adjudicatario de un contrato otorgado por el Comprador por el período que se especifique en los DDL.

Consulta 5

Del siguiente punto de las bases:

d) Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios posteriores a la venta para los equipos ofrecidos en la Oferta: No aplica.

Solicitamos al comité de selección modificar este punto de las bases, dado que debe ser un requisito fundamental que el LICITANTE cuente con repuestos y servicios posteriores a la venta del equipo, la cual debe quedar sustentado fehacientemente en la carta de presentación del fabricante o casa matriz.

Respuesta

Se aclara que, para el presente proceso, no se considera el Criterio de Evaluación y Calificación la “Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios posteriores a la venta para los equipos ofrecidos en la Oferta”. Sin embargo, en el IAL 16.4 se solicita que el licitante que resulte recomendado con la adjudicación de contrato, deberá contar con disponibilidad de repuestos para los siguientes siete años, y respecto al servicios posteriores (entiéndase servicios conexos) se encuentra comprometido para su cumplimiento, conforme al Formato “Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos”

Consulta 6

Del siguiente punto de las bases:

De fecha limite entrega; Hasta los 120 días calendarios desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Solicitamos al comité de selección especificar a que bienes y servicios se determina con la fecha limite de entrega dado que el proceso de contratación especifica Acondicionamiento, montaje e instalación del equipo en el Centro para el Desarrollo de Materiales Avanzados y Nanotecnología (CEMAT).

Respuesta

Se aclara que, se refiere a la entrega del equipo, instalación y montaje que debe ser hasta los 120 días calendarios.

Consulta 7

Del siguiente punto de las bases:

La capacitación será por tres días en el uso y funcionamiento del equipo.

El profesional responsable de la capacitación del equipo debe acreditar estar capacitado por el fabricante en el manejo y/o instalación y/o funcionamiento del equipo. Debe contar

con un (01) año de experiencia en capacitaciones sobre el uso y/o manejo de equipos de Resonancia Magnética Nuclear (RMN).

Del siguiente punto de las bases y en ase a la magnitud y dimensiones tecnológicas el equipo a adquirir solicitamos al comité de selección modificar la capacidad profesional del personal clave o responsable de la capacitación del equipo, por lo cual solicitamos al comité que modifique la experiencia del profesional a.

- A) PERSONAL CLAVE DE LA CASA MATRIZ O FABRICANTE, personal clave con experiencia laboral de 5 años e aplicaciones en Espectrometría o resonancia Magnética Nuclear (RMN) certificado por la casa matriz o fabricante.
- B) TECNICO DELPROVEEDOR O LICITANTE, personal clave con 3 años de experiencia en aplicaciones de equipos de instrumentación analítica.

Respuesta

Remitirse a la enmienda 1.

Consulta 8

¿Podría confirmar que no es necesario la garantía del mantenimiento de la oferta?

Respuesta

Se aclara que, no aplica presentar la garantía del mantenimiento de la oferta, solo se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta.

Consulta 9

¿Podría confirmar que no es necesario incluir helio y nitrógeno líquido en la oferta?

Respuesta

Se aclara que, no es necesario incluir los gases en la oferta.

Consulta 10

La instalación so es posible si el usuario tiene disponible helio y nitrógeno disponible durante la instalación. ¿Como si coordinará la fecha de instalación con el abastecimiento de helio y nitrógeno?

Respuesta

La Universidad Nacional de Ingeniería, coordinará con las empresas abastecedoras para contar con los gases en las fechas indicadas

Consulta 11

En las especificaciones técnica Sesión VII "Resumen de las especificaciones técnicas" está escrito: Unidad de temperatura (sistema de refrigeración para controlar y mantener la temperatura del imán)". Nos gustaría confirmar si está correcto el sistema de refrigeración es para controlar y mantener la temperatura del imán o de la muestra.

Respuesta

Se aclara que, el sistema de refrigeración es para controlar la temperatura del imán.

Consulta 12

En el Artículo 3 se sugiere que la capacitación será de 3 días, pero más adelante en la misma sección se hace referencia a 5 días / 25 horas de capacitación. ¿Podríamos aclarar esto para que podamos cumplir con las especificaciones de la oferta escrita?

Respuesta

Se aclara que, la capacitación se debe realizar hasta en 5 días, cumpliendo con las 25 horas de capacitación. Remitirse a la enmienda 1.

Consulta 13

Como mencionan refrigeración, debemos aclarar que el sistema estándar es capaz de termostatar la muestra a temperaturas superiores a la temperatura ambiente y se requiere un enfriador para llegar a temperaturas más bajas.

Respuesta

Se aclara que, en el sistema de refrigeración está referido al imán.

Consulta 14

Además, en la sección IAL 2.1 donde se da el presupuesto total en soles, mencionan que el factor de conversión a moneda extranjera en IAL 32.1 es lo que el gobierno de Perú ha publicado el 15 de diciembre, sin embargo, es domingo y no hay una cifra disponible en su sitio web para la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP.

Respuesta

Remitirse a la enmienda 2.

Consulta 15

¿Podría confirmarme si no será necesario presentar una carta de interés para participar en el proceso de licitación un día antes de la apertura de documentos?

Respuesta

El acto de apertura de ofertas, es un proceso público que no requiere contar con una solicitud o autorización para su participación de la misma.

Para participar del proceso de licitación, no es un requisito el presentar una solicitud de participación.